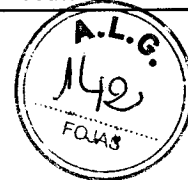




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 4849/18

INICIADOR: MINISTERIO DE PRODUCCION - INSTITUTO DE PROMOCION PRODUCTIVA.

EXTRACTO: S/APROBACIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO- MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N.º

55 / 19

Señor Ministro de la Producción:

Son traídas nuevamente las presentes actuaciones ante este Órgano Asesor a fin de emitir dictamen sobre el Proyecto de Ley y Mensaje de Elevación obrante a fojas 135/137, por el cual se aprueba el Convenio suscripto entre la ANLAP y la Provincia de La Pampa.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en Dictamen **ALG 538/18** (fs.132/133), mientras que los instrumentos referenciados, receptan las principales consideraciones vertidas en la individualizada opinión.

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Ley se encuentra en condiciones de ser elevado a la Cámara de Diputados para su tratamiento, conforme artículo 81 inciso 1) de la Constitución Provincial.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 FEB 2019



Dr. Alejandro Fabián CIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa